### #NetNeutrality



Eli Pariser define la “burbuja de filtro” como la operación algorítmica que filtra los contenidos de internet para mostrar al usuario los contenidos que más se asemejen a su forma de pensar. De esta forma, se crean comunidades con la misma cosmovisión y se vuelve difícil encontrar opiniones disidentes. La capacidad de convivir con la disidencia permite conocer el mundo y ampliar el conocimiento.

Retomando algunos conceptos del *framing*, son los algoritmos en lugar de los periodistas los nuevos intermediarios entre la opinión pública y el sistema político. El algoritmo es quien encuadra y selecciona lo que vemos en la red.

Si este cambio planteado hasta aquí resulta peligroso, podemos agregar las recientes resoluciones sobre la neutralidad de la red, introducidas en el gobierno de Trump a pedido de los prestadores de servicios de internet.

El pasado 14 de diciembre, la Comisión Federal de Comunicaciones (FCC, según sus siglas en inglés) de Estados Unidos votó terminar con la “neutralidad de la red” por 3 votos contra 2.

En *la diaria* del 9 de diciembre de 2017, Matías Jackson, abogado experto en derecho informático escribe una nota referida al caso (<https://ladiaria.com.uy/articulo/2017/12/el-futuro-de-internet/>#!)

Hasta este momento, en internet no existían las “informaciones privilegiadas”, es decir, toda la información era tratada de la misma manera.

 “Este principio, inserto en el propio diseño de internet, fue ideado por los hippies de las universidades del norte hace más de 40 años, de tal forma que la red no supiera qué transportaba, sin discriminar. Una red “tonta” en el medio, pero con la inteligencia en sus extremos” (la diaria, 9/12/2017).

Los prestadores de servicio de internet (ISP, según sus siglas en inglés), en general las grandes corporaciones de servicios de cable y telecomunicaciones, tienen ahora el poder de filtrar a qué servicios -y a qué páginas- pueden los usuarios acceder, además de tener la posibilidad de modificar las bandas de ancha de algunos servicios. Es decir, asistimos al fin de internet libre y abierta tal como la conocemos para pasar a un sistema parecido al sistema de cable donde no sólo puede sea obligatorio pagar determinados paquetes con algunas aplicaciones o sitios (Netflix, Skype, Whatsapp o Google por poner algunos ejemplos) sino incluso, pagar para tener mejor servicio (más velocidad).

El proyecto presentado por el asesor en comunicaciones de Donald Trump, Ajit Pai, viene a cambiar las reglas de juego introducidas durante el gobierno de Barack Obama con la promulgación de las “reglas de una internet libre y abierta” cuando estableció que los proveedores de servicios de internet son “operadores de servicio público” y, por ende, sujetos a la supervisión de la Comisión Federal de Telecomunicaciones.

Este cambio responde a la demanda de los ISP, quienes con el auge de las aplicaciones *over the top* como Netflix, reclaman reveer el principio de neutralidad de la red dada la gran demanda de datos de estos servicios para ser ellos mismos quienes controlen los datos de la red en nombre del libre mercado y la competencia en la economía digital. Como siempre, se invoca el libre mercado de las grandes corporaciones en detrimento de pequeños emprendedores y de los usuarios.

 “La versión más cruda del fin de la neutralidad nos enfrentaría a una internet en la que sólo podríamos acceder a los sitios que nuestro proveedor eligiera, lo que los convertiría en guardianes de lo que podemos hacer o no en la red. Las nuevas reglas les otorgan a los ISP la facultad de censurar aquellos sitios, ya que nada garantiza que deban brindar una internet `completa´” (la diaria, 9/12/2017).

Por contrapartida, la congresista republicana Marsha Blackburn ha propuesto la Ley de Preservación de Internet Abierto como forma de dar macha atrás la nueva política de Trump. (<https://hipertextual.com/2017/12/inicia-lucha-recuperar-neutralidad-red-estados-unidos>)

El debate (y la pelea) recién comienza.

Nicolás Rodríguez